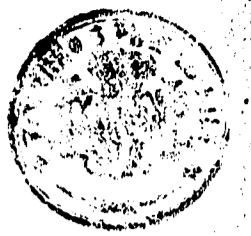


DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.



AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Sábado 21 de octubre de 1876.
Se publica todos los días excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 156.

Despachos telegráficos.

Madrid, 19.—El Sr. Castelar y sus amigos rechazan las doctrinas del manifiesto del Sr. Figueras.

Dícese que es inminente la guerra europea.

Reina el pánico en las bolsas extranjeras.

Ayer firmó el rey el decreto de convocatoria de las cortes.

Ha fallecido el gobernador civil de la Coruña.

Marsella, 18.—(Por el cable.)—El 5 por 100 francés ha experimentado una baja de un franco y cincuenta céntimos por ciento, y el papel turco se ha cotizado á 10-50.

La Sérvia rechaza el armisticio, y la Rusia exige para las reformas propuestas por Turquía una garantía internacional.

La caña de azúcar en la Península.

Una persona observadora hace los siguientes cálculos sobre el desarrollo que ha tomado la naciente cosecha de caña dulce y producto en azúcar que pudiera obtenerse ya este año si la demanda de caña para siembra, no impidiese el utilizarla para la extracción de aquel dulce.

Segun el cálculo formado, en el que naturalmente no hay la seguridad de una completa exactitud, en el término de Dénia hay plantadas en el día unas 20.000 arrobas de caña, y otra tanta en los pueblos comarcanos, y como en una hanegada se han consumido por término medio 50 arrobas para la siembra, puede calcularse la extensión plantada en 800 hanegadas.

La persona que ha formado este cálculo supone, pues, 72 hectáreas de cañaveral en cultivo, en la comarca conocida con el nombre de la Marina, suponiéndoles una producción media de 5.200 arrobas de caña por hectárea, ó sean 374.440 arrobas.

Las 5.200 que produce la hectárea, pueden dar 4.420 arrobas de jugo, y de estas 500 arrobas de azúcar, de manera que, destinando á la fabricacion toda la caña que puede recolectarse este año, se obtendrían ya 36.000 arrobas de azúcar.

Aun cuando estos cálculos fueran exactos, lo cual no estamos en el caso de apreciar, no se puede esperar este año más que una pequeña producción de aquel dulce, porque son muchos los que aguardan que la caña esté en sazón para hacer plantaciones, las cuales se extenderán el año próximo á algunos centenares de hectáreas.

La misma persona ha calculado que fuera de la Marina se han empleado este año 30.000 arrobas

de caña en ensayos que se están verificando en las huertas de Gandía, Valencia y Castellón.

ISLA DE CUBA.

Los periódicos de la Habana recibidos por el último correo, nos comunican noticias de aquella Antilla que alcanzan hasta el 24 del mes anterior. Hé aquí las principales:

«El sistema de fraccionamiento adoptado por el enemigo en las distintas jurisdicciones de las villas, muy especialmente en las Occidentales, hace sumamente difícil el que pueda ser batido en acciones de alguna importancia; pero con la actividad que está encomendada en las operaciones militares y la conveniente subdivisión de nuestras columnas se logra causarle varias bajas, recogerle armas y caballos, quitarle recursos y perseguirle de tal suerte que no pueda permanecer tranquilo en ninguna parte.

Por efecto de esa persecución y de otros sucesos que luego narraremos, siguen diariamente las presentaciones de individuos procedentes de las filas rebeldes, segun ya anotamos en nuestra anterior revista, y si bien no es crecido su número no carece el hecho de importancia, pues señala un mareado y continuo movimiento de disgregación, cuyos efectos observamos y cuyas causas no deben pasar inadvertidas. Cuéntanse entre estas el desacuerdo y las rencillas que han surgido entre los titulados gefes insurrectos de las Villas y del Camagüey, las cuales han motivado la prisión de Pancho Gimenez y otros cabecillas, por orden de Máximo Gomez, y la conducción de los mismos al departamento Central. Estos hechos no pasarán, de fijo, desapercibidos á la sagacidad de nuestros gefes militares.

Entre las causas á que nos venimos refiriendo, figura igualmente la preponderancia que ha adquirido el elemento de color entre las partidas rebeldes, segun lo demuestran los mandos que se le confía y la influencia y grados que había alcanzado el cabecilla Caoba. Por los mismos presentados se sabe el disgusto que ese nuevo estado de cosas ha producido y produce á la gente blanca que aun milita en las filas de la insurrección.

Durante los últimos diez días, en diversas emboscadas y sorpresas de excusa importancia, se han causado al enemigo en las Villas algunos muertos, y se han apoderado nuestros soldados de armas, caballos y otros pertrechos de guerra.

La columna del batallón de Isabel II, en operaciones por los montes de Ciego de Avila, hizo tres muertos á los rebeldes; apoderándose de cinco caballos, armas y otros efectos, y destruyendo muchas rancherías y siembras, teniendo por nuestra parte dos heridos de tropa; y el batallón de Simancas, en reconocimiento por las lomas de Banao, ocupó al enemigo 34 caballos y nueve reses, destruyendo dos tennerías, una estancia y varios bohios. En igual periodo, ó sea desde nuestra última revista, se han presentado solicitando indulto, en distintos puntos de las Villas, 24 hombres, la mayor parte con fusiles, municiones y caballos.

Del departamento Central ninguna noticia hemos recibido, y del Oriental solo sabemos, por carta particular de Holguin, que una partida insurrecta sorprendió á los que en aquella ciudad salieron al campo á forrajear, y que las escasas fuerzas que fueron á proteger su retirada tuvieron varios muertos, entre ellos dos oficiales.—Al dar cuenta de este hecho decíamos en nuestro número del 17 del actual lo siguiente: «De sentir es que hechos de esta naturaleza, más frecuentes de lo que fuera de desear desde que principió la guerra, no hayan abierto los ojos de todos para que no se repitieran en lo sucesivo.»—Esto mismo decimos ahora al narrar nuevamente lo sucedido.»

GUERRA DE ORIENTE.

Honda impresion ha causado en Europa la respuesta de Rusia á las proposiciones de armisticio y de reformas presentadas por Turquía. El lenguaje de los periódicos más importantes lo revela claramente, y basta leer el Times del 16 para comprender que las esperanzas de paz se van tornando rápidamente en amargo desengaño. Hé aquí cómo se expresa: «Aun no es tarde, dice, para detener á Rusia en esta pendiente: hay un país que puede salvar al mundo de una guerra espantosa: Alemania.

«Su poder alcanza á que por lo ménos se acepte una tregua. Depende de Mr. Bismark el uso de este poder. Diga solamente que Alemania no permitirá á Rusia establecerse sobre el Danubio, y el czar sabrá hallar el medio de detener el entusiasmo slavo que le arrastra á él y al mundo entero á la guerra. Las mejores garantías de la paz son desde luego la firme actitud de una gran potencia militar como Alemania y una alianza cordial entre esta potencia é Inglaterra con el fin de operar en Turquía las reformas que se reclaman. Con una sola palabra, dice al terminar, puede Mr. Bismark salvar á la Europa de calamidades mucho más temibles que las producidas por las guerras que ha emprendido. (Su responsabilidad no es ménos grande que su poder.»

El desaliento que acusa esta última esperanza puesta en Mr. Bismark, no puede ser mayor ni más patente, y si esto lenguaje del Times no fuese bastante expresivo de los temores que á todos agitan, temores por desgracia harto fundados, la lectura de los telegramas últimamente recibidos haría desvanecer muchas dudas y apreciar toda la importancia de la negativa de Rusia.

La opinión de que la guerra entre Rusia y Turquía está á punto de estallar, gana cada vez más terreno y se fortifica en los ánimos.

Buen testimonio da de ello la rápida depreciación de los valores rusos, la declaración hecha por el banco de San Petersburgo de no serle posible cambiar sus billetes por metálico, y las gestiones que hacen los agentes de su gobierno en varios centros comerciales para negociar un empréstito de 300 millones de rublos.

Por otra parte, segun el Tagblatt de Viena, el rey de Grecia ha manifestado públicamente á varios personajes que le

sería imposible en estos momentos ceder á exigencias que contrariasen las corrientes del espíritu público de los helenos que aspiran á organizar todas las fuerzas de la nacion con el objeto de reivindicar aquellas partes de su territorio que aun se hallan en poder de los turcos.

El Sr. Sagasta ha declarado que se conformaba con la actitud y las declaraciones de la Iberia á favor de la constitucion de 1869, aprobando que la Iberia no contestará al artículo de la Revista de España. El Sr. Sagasta ha calificado de inconveniente dicho artículo y es posible que mañana la Iberia rapita las manifestaciones que censuraron los amigos del Sr. Ulloa.

Nuestro colega La Iberia da cuenta de un nuevo documento del señor obispo de Menorca, en que previene que no se permita asistir juntos á las escuelas á los niños hijos de católicos y á los que son de protestantes, á ménos que estos aprendan el catecismo diocesano, el del cardenal Cuesta contra el protestantismo y reciban y frecuenten los Santos Sacramentos.

Si el gobierno no adopta pronto una medida que ponga á raya el fervor anticristiano y anti-evangélico de los ultramontanos españoles, día llegará en que nieguen á las gentes el derecho de vivir y trabajar si no comulgan en su iglesia.

Se confirma la noticia dada por algun periódico de Madrid, respecto á las órdenes dadas por el gobierno á los cónsules de las poblaciones de Francia é Italia, por donde pasen en su peregrinacion los romeros, á fin de que se faciliten socorros á los que haya necesitados entre esos turistas.

No sabemos á qué capítulo de los presupuestos generales del Estado se aplicarán esas cantidades empleadas en socorrer á caballeros particulares que hacen viajes de recreo; pero suponemos que en Roma se sacarán de los fondos de obras pias, y en los demás consulados se entregarán con cargo al capítulo de calamidades públicas.

Nos parece muy meritoria la conducta del gobierno en esta ocasion, al verle emplear del dinero del agotado Tesoro en fomentar y estimular la piedad, y este desprendimiento nos hace suponer que muchas atenciones sagradas, la de pagar á los maestros de escuela sobre todo, estarán ya satisfechas.

El desprendimiento del gobierno es tanto más de agradecer, cuanto que los romeros han dado á su vez cuanto tenían al Sumo Pontífice, y justo es que se reintegren con el dinero de esta nacion empobrecida por una guerra civil de cuatro años en defensa de la idea generosa que ellos representan y les impulsa en su peregrinacion.

Son curiosos los detalles y las noticias que publican los periódicos de Roma; acerca de la peregrinacion de los cinco mil españoles. Para que V. pueda formarse una ligera idea de los excesos á que con-

duce el fanatismo religioso, que embruteció al hombre hasta el extremo de convertirlo en un ser irracional, solo le dire que el fervor de la mayor parte de los peregrinos los impulsó, á la bajada del tren en la estacion de Roma, á limpiar las piedras de las calles con la lengua haciendo cruces.

Si los italianos han juzgado el catolicismo y las costumbres españolas por las costumbres y el catolicismo de los peregrinos, no ha de ser muy halagüeño el concepto que formen de nosotros; pero afortunadamente los hijos de Italia conocen el móvil, carácter y las tendencias de dicho acto que, cubierto con el manto de la religion, tiene un fin marcadamente político. Así se revela en los periódicos que se han recibido hoy.

Ocupándose el *Times* de la nota otomana del 12 de octubre, declara que el armisticio propuesto por la Sublime Puerta carece de condiciones, y que, dada la actitud del gobierno ruso, es indudable que si la Turquía no acepta las proposiciones de las grandes potencias, éste intervendrá en la cuestion de una manera más activa.

La crisis que amenaza, pues, á la Europa es gravísima y causa la mayor inquietud en todas partes por las complicaciones á que puede dar lugar, y que serán tales, sin duda alguna, que superen á las más grandes ocurridas á principios del siglo.

Todo depende, hoy por hoy, de la Rusia y la Alemania. Porque si aquella no modifica su actitud cada dia más hostil á los turcos y favorable á los sérvios, ó esta no se opone á sus proyectos, la guerra se hace inevitable.

Desgraciadamente para la paz, no creemos que la Rusia ni la Alemania se hallen dispuestas á cambiar de rumbo en la cuestion de Oriente. Creemos, si, que la Rusia perseverará en sus propósitos, y que la Alemania hace y hará cuanto pueda por pagar la deuda que contrajo con ella en Sodowa y en Sedan.

Crónica local y general.

Hace algunos dias venimos ocupándonos del mal estado de nuestras calles, pero nunca nuestras quejas han sido justificadas como ahora. La que más se distingue por su escandalosísimo estado es la calle Mayor, que está materialmente intransitable. Frente á la calle de la Enseñanza, existe un vache tan profundo, que anteanoche tuvieron que colocar los encargados de la canalizacion del gas, algunos maderos para evitar una desgracia; junto á los maderos se colgó una linterna que bien pronto dejó de existir, dando tambien la casualidad que el reverbero inmediato al hoyo estaba apagado.

Si las lluvias continúan y la canalizacion del gas se efectúa de esa manera tan descuidada, es muy posible que el mejor dia no podamos salir de casa, sin grave riesgo de nuestras personas.

Tambien en la referida calle Mayor, existe abierto un silo junto á la del Agua.

En la calle de la Enseñanza delante de la de Caballeros, los adoquines están huecos y próximos á hundirse. Esto es lo que hizo ayer un carro cargado de algarobas frente al gobierno civil, teniendo que descargarlo por completo para sacarlo del atolladero.

Estamos en pleno invierno, tal es el notable descenso de temperatura que hemos sufrido despues de las recientes lluvias.

Nos dicen de Vall de Uxó, que las fiestas celebradas en la parroquia del Angel han estado animadissimas. Aprovechan-

do la ocasion de estar de paso en dicho pueblo la compañía de declamacion que dirige el Sr. Corcuero, se han puesto en escena durante las fiestas *La payesa de Sarriá* y *La esposa del vengador*.

Tambien hubo toros callejeros, diversion obligada en esta clase de fiestas, y tambien hubo heridos como resultado de tan bárbara costumbre. Sobre este particular, recuerda la persona que nos escribe, que es raro el año en que no hay que lamentar sensibles desgracias debidas á las corridas de toros. ¡Ya era hora que se prescindiera de esta diversion en un pueblo que cuenta con un bonito teatro, con dos casinos y con otros medios análogos de distraccion!

Se ha sobreesido la última denuncia de *La Tribuna*, periódico que ya ha sido victima de la ira que el gobierno tiene á la prensa. El sobreesimiento obedece á las noticias que circulaban estos dias, acerca de la importancia que debía tener la vista, cuyo acto ha evitado el gobierno con dicha medida. Asegurábase que el señor Montero Rios, ya que no podía prestar ningun servicio al diario, se encargó de la defensa con el objeto de pronunciar un discurso político, de importantes declaraciones, y que tal vez hubiera servido de lazo de union á ciertos hombres y á ciertos partidos. El gobierno ha impedido que esto se haga públicamente, valiéndose de los medios que le dá la dictadura.

Dice un periódico francés que se halla expuesta al público en los salones del antiguo hospicio de Pau, la magnífica coleccion de cuadros, en número de 700, que perteneció al difunto infante D. Sebastian. Hay entre ellos cinco originales de Murillo, dos de Velazquez, tres del Ticiano, dos de Rubens, cuatro de Ribera, cuatro de Goya, un Rembrandt, un Veronese, algunos de autores flamencos y varios de españoles modernos. Tambien forman parte de la coleccion algunos magníficos cuadros bizantinos.

Ha aparecido en Murcia un nuevo periódico titulado *El Comercio* que se publica seis veces al mes. En la cuarta plana inserta la tarifa de ferro-carúiles, vapores y diligencias, en las líneas directas para todas las estaciones, y en las combinadas para las estaciones más principales.

El ayuntamiento de Arcos de la Frontera, que adeuda á los maestros 9.000 duros, va á suprimir la escuela superior de aquella ciudad. Algun proyecto de plaza de toros habrá entre manos: de fijo.

Ayer á las dos de la tarde, la campana de alarma anunció un incendio que tuvo lugar en el horno de la calle Mayor, frente próximamente al callejon del Eccehomo. En el acto mismo, vimos reunidas ya allí á las autoridades civiles y militar y á la brillante brigada de bomberos que tan excelentes servicios viene prestando.

Es digna de encomio la conducta del celoso señor brigadier gobernador militar de esta provincia, quien tan pronto tiene conocimiento de algun incendio, ordena inmediatamente á los gefes de los cuerpos de esta guarnicion, que manden á los soldados francos de servicio, acudan al lugar del siniestro para prestar su ayuda á los activos bomberos, como lo hicieron ayer, con aplauso de cuantos lo presenciaron.

Creyendo interpretar los sentimientos de la poblacion, damos las gracias á dicho señor brigadier y á las demás autoridades, por la solicitud que demuestran en casos tales, como así mismo á la referida brigada y á su inteligente gefe.

La comision provincial de Valencia, en sesion de ayer aprobó las subastas de 3.420 metros y 2.010 metros de piedra con destino á la conservacion de la carretera de Valencia á Castellon, adjudicando los remates por 22.200 pesetas y 8.459

respectivamente á favor de D. Pedro Cor-te el primero, y de D. Pascual Brines el segundo.

La causa por falsificacion de efectos timbrados, elevada ya á plenario, según hemos dicho ya anteriormente, consta de 24.000 fóllos que componen la pieza principal y 56 separados. Se inició el proceso en 9 de junio de 1874 en virtud de escrito razonado del promotor fiscal don Emilio Ayllon.

Han actuado en dicho proceso seis jueces propietarios, dos interinos y uno especial.

El melon es fruta sumamente codiciada en invierno. Muchos labradores, pues, se han dedicado á encontrar los medios para retardar su produccion lo más posible, á fin de poder ofrecer en dicha época tan sabrosa fruta: perosia necesidad de alterar las condiciones de la labor, se ha descubierto ya el procedimiento para conservarlos en sazón.

Para conseguirlo se excogen los más tardíos y sanos; se secan yorean por un par de dias en sitio bien seco, y despues de hecho esto se entierran completamente en un tonel de ceniza tamizada, procurando cuidadosamente no se hallen expuestos á un frio muy fuerte, y de este modo, al sacarlos, se encontrarán como el mismo dia en que se guardaron.

Fácil es, pues, á todos los productores ofrecer al mercado estas frutas en épocas en que por su rareza tienen mucha mayor estimacion, y así, con un procedimiento tan sencillo como económico, pueden conseguir mayores utilidades.

De nuestro colega el «Diario de Palma» tomamos lo siguiente:

«Debemos advertir á nuestros suscritores y al público en general, que los últimos duros de Alfonso, falsos, que hemos visto se distinguen de los legítimos en que son más gruesos, tienen el busto mal grabado y las columnas un poquito más anchas que las de éstos, pudiendo observarse tambien que los de buena ley tienen en la estrellita de la izquierda de las dos que hay bajo del busto el número 18 y en la de la derecha el 76 al contrario de los falsos, que llevan el 18 en la estrellita de la de derecha y el 76 en la izquierda.»

Ha aparecido en Madrid un nuevo periódico titulado *La Tarde*. Bienvenido sea el colega.

Siendo nuestro diario uno de los que dieron cabida en sus columnas á la noticia causa de estas líneas, nos apresuramos en prueba de imparcialidad, á insertar la siguiente carta, que desde Marsella se nos remite:

Marsella 16 octubre 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON. El 25 setiembre próximo pasado, dirigí al señor director de *Las Provincias*, la carta que á continuacion copio y que no dudo dará V. publicidad por medio de su periódico, seguro de que lo quedará á usted agradecido este su S. S. Q. S. M. B.

José Santes y Murqui.

Marsella 25 setiembre de 1876.

Sr. director de *Las Provincias*. En el número correspondiente al 23 de agosto proximo pasado de su periódico, que casualmente ha caido hoy en mis manos, leo lo siguiente:

«Leemos en un diario que el ex-cabecilla Santes se encuentra en Marsella, dándose humos de un grande personaje, y con el boato propio de un potentado.» Estos correspondientes, dignos de sus patronos los traidores que pasean por esa ciudad, deben ser los mismos que, en otro tiempo, esparcieron aquí la noticia de haber yo vendido mi division á los alfonsinos, robado tantísimos millones, ser francmason y otras tantas paparruchas; y

todo esto, señor director, preciso es confesarlo, lo habian urdido con tanta habilidad, que lo mismo que se oia decir en Valencia se decia en Marsella, se repetía en Madrid y hasta en las provincias vascogadas. No me quejara, sin embargo, señor director, de todos esos y estos malos é hipócritas españoles, verdaderos discípulos de Voltaire, si citaran las personas que me hubieren entregado algun dinero para poder hoy contar con tantos millones, y publicaran el nombre del general á quien yo hubiere vendido mi division; y aun les estuviera agradecido si no omitieran tampoco sus propios nombres. Y por último, por toda respuesta, solo diré: que vivo en Marsella, calle Lafayette, número 12, 4.º piso, para que se me reclame si algo se encontrare que pudiere empañar en modo alguno mi conducta pasada; resuelto á continuar en mi larga y penosa emigracion, y á defender de nuevo, si la ocasion se presentare, como buen legitimista y español, la sagrada causa que desde mi niñez defendiendo y por la cual tanto he padecido.

No dudo de su imparcialidad, señor director, dará V. cabida en su periódico á estas tan mal trazadas líneas, en cambio de lo cual, le estará á V. sumamente agradecido este su S. S. Q. S. M. B.

José Santes y Murqui.

Procedente de Mora de Ebro ha llegado á Vinaroz el segundo batallon de Málaga que pasa de guarnicion á la ciudad de Valencia, siendo relevado por el de Córdoba.

Se ha dispuesto por la direccion general del Tesoro que las corporaciones que deben cobrar el ochenta por ciento de los bienes vendidos de propios, puedan acudir en solicitud á las respectivas administraciones económicas para pedir el tercio del capital é intereses de aquellas cantidades, al objeto de ir amortizándolas.

Ahora que son tantas las reclamaciones sobre asuntos de las cédulas, creemos prestar un servicio al público recordando que está mandado que los interesados llenen el hueco de su nombre y apellido, dejando la fecha en blanco, y así se evitarán equivocaciones que pueden ser de trascendencia.

Anteayer pasó por esta, procedente de Barcelona y con destino á Valencia, la compañía de declamacion que debe actuar en el teatro real de Lisboa.

Mañana debe celebrarse ante el tribunal de imprenta, la vista de la causa formada contra la *Campana de Gracia*. Defenderá, según noticias, al colega, el ilustrado abogado y ex-diputado constituyente señor don Gonzalo Serrallara.

El dia 14 se presentó en Vinaroz el brigadier de ingenieros Sr. Delvalle, de paso para Peñíscola y Morella con el objeto de revisar la fortificacion de dicho punto.

Ha quedado firmado el decreto nombrando la comision que se restablece por el ministerio de Gracia y Justicia para la reforma de las circunscripciones diocesanas.

Recibimos cartas de varios suscritores de la provincia de Teruel manifestándonos la extrañeza que les ha producido el acuerdo de aquella Diputacion provincial, por el que se dispone contribuir con las de Valencia y Castellon á los gastos de los estudios de un ferro-carril desde la ciudad de los Amantes á Sagunto. Y no origina esa extrañeza el hecho tal como es; pero ellos no pueden comprender cómo una Diputacion subvenciona estudios de una via férrea, cuando no ha podido conseguir, sin duda por el estado precario de sus fondos, la conclusion de la proyectada y aun empezada carretera que ha de

unir los im-

Hijar, Valden-
pital, adonde
tienen que ir
mino de herr-

En los pu-
rato que fue-
el frio, la cos-
asegurando
parte de la de-
que se ha pag-
les arroba.

Anteayer
de Tortosa el
fanteria de A-
cónsul de Ital-
general italia-

Ayer, á c-
de Cambrils o-
férrea, habier-
máquina pilo-
si el tren de
cha.

Anteayer
mozos profug-
tes á las últim-
ingresar hoy

RECUI-

EFEMERI-

Año 1721.-
de Bustaman-
litar de esta
del cargo de
con gran sol-
como es cost-
1808.—Es
procesion de
auxilio del ci-
Junta Centra-
ñolas. La pro-
corrió las cal-
dio, Coll de I-
1812.—A c-
por el ejército
varios puntos
morisimo e-
que huian en-

AV-

Orden de la p-
S-

Parada y p-
el coronel c-
Navarro de la
pital y provis-
laga; médico
las mismas,
idem.—El ofi-

Bol-

SANTO DE
virgenes má-
SANTOS DE
confesor y Sa-

Fu-

Cuarenta
Monjas Clara
reserva á las

CORR-

La Gaceta
disposiciones
Presidencia
Reales decre-

unir los importantes partidos de Alcañiz, Híjar, Valderrobles y Castellote con la capital, adonde los habitantes de aquellos tienen que ir por un malo y larguísimo camino de herradura.

En los pueblos del centro del Priorato que fueron castigados muy poco por el frío, la cosecha ha quedado muy corta, asegurando que no pasa de una tercera parte de la de los demás años, y el precio á que se ha pagado la uva ha sido á seis reales arroba.

Anteayer llegó á Reus procedente de Tortosa el comandante del batallón infantería de Aragón señor Cialdini, hijo del cónsul de Italia en Valencia y sobrino del general italiano duque de Gaeta.

Ayer, á causa de las lluvias, cerca de Cambrils quedó algo destrozada la línea férrea, habiendo salido de esta capital una máquina piloto á explorar la vía, por ver si el tren de Valencia podía seguir la marcha.

Anteayer fueron capturados varios mozos prófugos de Cambrils pertenecientes á las últimas reservas, los cuales deben ingresar hoy en caja.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLÓN.

MES DE OCTUBRE.

Día 21.

Año 1721.—El brigadier D. Francisco de Bustamante, gobernador político y militar de esta villa, toma posesion además del cargo de corregidor y se le entrega con gran solemnidad la vara de la justicia como es costumbre.

1808.—Es llevado el Santo Sepulcro on procesion de rogativa, para implorar el auxilio del cielo á favor de la suprema Junta Central y triunfo de las armas españolas. La procesion fué muy lucida y recorrió las calles de la Enseñanza, Enmedio, Coll de Balagner, Engin y Mayor.

1812.—A causa de las derrotas sufridas por el ejército francés en Arapiles y otros varios puntos, pasa por esta villa un numerosísimo convoy de familias francesas que huían en tropel á su país.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 20 de octubre de 1876.

Servicio para el 21.

Parada y principal, Málaga; gefe de día, el coronel comandante D. José Ramos Navarro de la reserva de Castellón; hospital y provisiones, tercer capitán de Málaga; médico para el reconocimiento de las mismas, el del segundo batallón de idem.—El oficial encargado, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Ursula y 11.000 vírgenes mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—San Luis Beltran, confesor y Santa Córdula, virg.

Funciones religiosas.

Cuarenta horas en la iglesia de las Monjas Claras. Se expone á las cinco y se reserva á las seis y media.

CORREO DE MADRID.

19 de octubre.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.— Reales decretos admitiendo la dimision

presentada por D. Santiago Luis Dupuy, gobernador civil de la provincia de Cádiz, y nombrando para este cargo á D. Leandro Perez Cossio.

Otros nombrando gobernador civil de Vizcaya á D. Antonio de Aranda é Ibarrola, y de la de Zamora á D. Gabriel Sixto Jimenez.

—En el mes próximo aparecerá un nuevo periódico constitucional que, segun un colega, será dirigido por el Sr. Albareda, y órgano de los constitucionales del señor Ulloa.

—El Parlamento insiste en que se celebrará al fin la reunion de diputados y senadores del partido constitucional.

—Hoy ha corrido el rumor de que el gobierno inglés prometia al de España la devolucion de Gibraltar con tal de que nuestra patria tomara una parte activa en la guerra de Oriente si intervienen en ella las grandes potencias.

Podemos asegurar que la noticia no es cierta.

—En el Consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M., ha firmado el Rey el decreto de convocatoria de córtes para el 6 de noviembre. El decreto lo publicará mañana la Gaceta.

Tambien ha firmado S. M. varios decretos de nombramientos para cargos militares.

—Dice El Cronista:

«La excusa que da La Correspondencia para explicar que al conde de Coello no le dejara entrar la comision de peregrinos en el templo de San Pedro, es verdaderamente peregrina. Dice que no le conocieron. ¿Si creará La Correspondencia que, en tal caso, no hubiera manifestado quien era y dado su nombre nuestro representante en Italia?»

—La Iberia advierte hoy que no dará más explicaciones acerca de la actitud del partido constitucional, y que en las córtes se podrán pedir á sus correligionarios todas las explicaciones que se estimen necesarias ó por lo menos convenientes.

El artículo de ayer explica bien esta determinacion.

—De los tres puntos que la Iberia proclama como principios fundamentales de la política de sus amigos, dice el Cronista que el sufragio universal y los derechos individuales son compatibles con la constitucion de 1876; y añade que la libertad religiosa sería reforma prematura, é imposible en esta época.

—De La Correspondencia:

«Dice anoche la Epoca que la comision de peregrinos que no permitió al conde de Coello la entrada en San Pedro, estaba casualmente compuesta de carlistas.»

Difícilmente hubiera podido ser de liberales.

—Háblase de una reunion de senadores y diputados radicales menárquicos para fijar su conducta.

Así lo dice el Diario Español.

—Ayer quedó acordada por el ministerio de Gracia y Justicia la reforma de los títulos 11 y 12 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria. El lunes probablemente se pondrá á la firma de su magestad el rey.

—Dice la Patria que D. Carlos y doña Margarita han remitido al papa un cáliz de oro tasado en 2500 duros.

—Es muy probable que se nombre gobernador de la Coruña al Sr. Nuñez de Prado, diputado á córtes y gobernador civil que ha sido de Sevilla; y de Castellón, al Sr. Puente y Brañas, oficial de la secretaria de Gobernacion.

—A las once principiò el Consejo de ministros presidido por S. M. En él quedó

firmado el decreto de convocatoria de córtes.

Asimismo quedó acordado el nombramiento de los generales Negron y Vivanco para las capitanías generales de Zaragoza y Badajoz; del general Alarcon, para la comandancia general de Cartagena; la concesion de una gran cruz del mérito militar, al brigadier Coello Quesada; y que el general Rey pase á mandar las fuerzas que tenia á sus órdenes el general Cassola.

Terminado el Consejo pasó el Sr. Cánovas á ofrecer sus respetos al duque de Montpensier, y los ministros se reunieron nuevamente en el despacho de la subsecretaria de Ultramar, en donde se ocuparon de algunos asuntos de carácter muy secundario, hasta que terminó su visita el presidente del Consejo de ministros.

—Desde el 20 de setiembre último al 18 del actual han embarcado en los puertos de Santander, Barcelona, Cádiz y Alicante, 14 batallones, con destino al ejército de Cuba, componiendo un total de 13,205 hombres; además un regimiento de caballería con la fuerza de 543.

Hay tambien tres batallones en Barcelona listos para embarque, otros tres en Santander y Palencia y 600 hombres en Alicante, con más la fuerza de los depósitos, que ha de ascender á 4,000 hombres.

Total, 21,000 hombres.

Así va contestando el gobierno a las oposiciones.

—Se ha dispuesto por la direccion del Tesoro que las corporaciones que deben cobrar el 80 por 100 de los bienes vendidos de propios, puedan acudir en solicitud á las respectivas administraciones económicas para pedir el tercio del capital é intereses de aquellas cantidades, con objeto de ir amortizándolas.

—Parece que en el ministerio de la Guerra se trabaja con ahinco en la reorganizacion del ejército, siendo una de sus miras principales hacer el servicio obligatorio y establecer la unidad de procedencia en los ascensos militares.

—Los donativos hechos por los peregrinos españoles al Papa ascienden á 100.000 duros.

—En la direccion de la Deuda se trabaja para conseguir que el coupon que debe vencer en diciembre próximo sea cortado en noviembre, con objeto de presentarlo á la conversion al mismo tiempo que los cuatro cupones vencidos.

Algunos tenedores pretendian que, al efecto, se les proveyese de resguardos provisionales; pero la direccion de la Deuda se ha resistido á esta demanda, ofreciéndose á dar las carpetas correspondientes para la mencionada conversion.

—Asegurábase anoche en casi todos los círculos, que el gobierno ha recibido noticias interesantes de las provincias Vascongadas. No sabemos á qué clase de noticias se referirían aquellos rumores.

—Se ha creado una division de fuerzas navales que ha de operar en Cuba á las inmediatas órdenes del general Martinez Campos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»

Madrid 19 de octubre de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha firmado el decreto de convocatoria á córtes, las cuales reanudarán sus sesiones segurament el día 6 del próximo noviembre.

El 4. celebrarán una reunion con asis-

tencia de los ministros los diputados y senadores de la mayoría, y es probable que en ella dé el gobierno explicaciones acerca de su conducta durante el interregno parlamentario.

Tambien se ha leído en el Consejo de hoy la real orden que pone término al expediente formado al subgobernador de Mahon, en la cual, despues de varios resultandos y considerandos que del expediente se deducen, falla el gobierno aprobando la conducta de la citada autoridad.

Este expediente se publicará tambien probablemente mañana en la Gaceta.

El gobierno se propone que la segunda parte de la legislatura no tenga más de dos meses de duracion y cree que sin contar los debates de carácter puramente político, apenas haya tiempo para otra cosa que la discusion de el proyecto de ley de organizacion provincial y municipal que los constitucionales de todos matices piensan combatir enérgicamente.

Dicese tambien que el ministerio proyecta pedir autorizacion para plantear una ley electoral mientras no hagan las córtes la que deba ser orgánica de la constitucion vigente y que probablemente la ley elegida será la que practicó la union liberal.

Los amigos del gobierno manifiestan que este proyecto tiene por objeto que haya una ley vigente para el caso de que los constitucionales fueran llamados al poder y por estar en minoría en los cuerpos colegisladores tuvieran que hacer unas elecciones generales, pero en mi opinion de lo que se trata es de tener una ley á mano que no establezca el sufragio universal para el caso de que sea preciso disolver las actuales córtes sin que los constitucionales suban al poder.

Estos que son partidarios del sufragio universal para nada necesitan ni quieren la ley de la union liberal y podrian hacer unas elecciones por los mismos procedimientos y en igual forma que las ha hecho el gobierno actual.

La Iberia sigue dando disgustos á los amigos del Sr. Ulloa y ayer tarde en el salon de conferencias mostrábase muy irritados contra el periódico del Sr. Sagasta.

Como he dicho á V. en una de mis anteriores, el duque de la Torre podria resolver fácilmente con el peso de su autoridad por todos los constitucionales acatada los conflictos que haya entre los amigos del Sr. Ulloa y los del Sr. Sagasta, pero el general Serrano no parece aficionado á esta clase de ocupaciones y nadie puede saber autorizadamente si aprueba ó no las declaraciones que el martes hizo La Iberia.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLÓN.

Madrid, 20, 11 mañana.

(Agencia Fabra.)

La «Gaceta» publica la convocatoria á córtes para el día 6 de Noviembre.

Tambien publica la instruccion sobre el abono de los atrasos al clero anteriores á enero de 1875.

El ministro de la Gobernacion ocupase hoy de la provision del gobierno de Castellón.

FONDOS PÚBLICOS.

Renta del 3 por 100.	11,90
Exterior.	00,00
Bonos del Tesoro.	56,75
Subs. de ferro-carriles.	00,00
Cambios sobre Londres.	48,10
Id. sobre Paris.	5,01

Imprenta del DIARIO DE CASTELLÓN.

OBRAS COMPLETAS
DE
PAUL DE KOCK

A 4 REALES TOMO

en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion,
Encuadrados en tela con planchas de oro 6'50.

Acaban de publicarse ELISA, adornada con una lámina, QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN..., UNA NOCHE DE NOVIOS, UN JOVEN SIMPÁTICO, DOÑA MAGNIFICO en busca de su marido y MUJERES, VINO Y JUEGO.

VAN PUBLICADAS.

El Mandadero.	1 t.	Un recluta.	2 t.
Una muger de tres caras.	2 »	La lechera de Montfermeil.	2 »
La Millonaria.	2 »	El amor que pasa y el amor que viene. (4.ª edicion).	1 »
Ni nunca ni siempre.	2 »	Isidorito.	2 »
El secreto de un conserje.	1 t.	Paul de Kock, su vida y sus obras, (con su retrato).	1 »
Pablo y su perro.	2 »	Juan.	2 »
El profesor Fischeclaque.	1 »	Amores de dos hermanas.	2 »
Los Petardistas.	2 »	Una muger singular (2.ª ed.).	2 »
El señor Avefria en busca de su muger.	1 »	El barbero de Paris.	2 »
Las Independientes.	1 »	La sociedad de la Trufa. (4.ª edicion).	2 »
El hombre de los tres calzados.	2 »	El hijo de mi muger. (3.ª ed.)	1 »
Un libertino.	1 »	El Cornudo. (3.ª edicion).	2 »
Las muchachas de la tienda.	2 »	Un hombre desgraciado. (3.ª edicion).	1 »
Mi vecino Raimundo.	2 »	Gustavo el calavera. (5.ª ed.).	1 »
Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima.	1 »		

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndense en las principales librerías. Los pedidos á **SALVADOR MANERO**, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO Y PARA LOS QUE SE DEDICAN A LA CARRERA COMERCIAL.

TRATADO DE CÁLCULO MERCANTIL

LIBRO ESCRITO POR
D. PEDRO DEL VALLE.

Puntos de venta: En Valencia, Sres. Manaut, hermanos, Calabazas, 12 y 14; librerías de Aguilar, Mar, 24, y Caballeros, 1.

Precio en Valencia, 40 rs.; 44 fuera.

À LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion asi como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

NODRIZA.

Una de 26 años, viuda, leche de seis meses, desea criar en casa los padres de la criatura, aunque sea fuera de esta ciudad.

Darán razon en el núm. 2, frente á la puerta de la plaza de toros, casa de Andon.

VENTA.

Se vende ó permuta una magnífica casa de dos naves, sita en el Grao de esta ciudad, calle de Buenavista. Tiene mucha capacidad, comodis dormitorios y todo lo demás necesario.

Darán razon en esta imprenta.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA,

preparado por el Dr. D. José Estarriol.

Elixir recomendado por los periódicos de medicina, *La Independencia Médica y La Revista de Ciencias médicas.*

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.

En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.—Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Córtes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital.—Un mes, 6 rs. Trimestre, 18.—Fuera de Castellon.—Tres meses, 20 rs. Seis meses, 40.

INSERCIONES.

À los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénts. de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.

À los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénts. de peseta linea.—Remitidos, á 1 real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Los anuncios y reclamos en la primera, segunda y tercera páginas, devengarán doble derecho de los estipulados en las tarifas anteriores.

Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos, donde ha de dirigirse la correspondencia y reclamaciones.

El pago de la suscripcion y anuncios, puede hacerse remitiendo libranzas ó letras á favor del Administrador de este periódico: se admitirán tambien en pago, sellos de correo que no sean de guerra.

LA SALUD DE LOS NIÑOS,

Manual de higiene de los niños y tratamiento homeopático de los enfermedades de los mismos, para uso de las familias, por **D. Juan Mañá**, médico cirujano homeópata.

Precio, una peseta.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.

EL FIRMAMENTO EN 1877.

CALENDARIO PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA,

por el acreditado Zaragozano

MARIANO CASTILLO.

SANTORAL REVISADO POR LA CENSURA ECLESIASTICA.

ÍNDICE DE LAS MATERIAS.

Posicion geográfica, épocas célebres, cómputo eclesiástico, fiestas movibles, cuatro temporas, dias en que se saca ánima, cuatro estaciones, eclipses, ferias de Cataluña, mercados, fiestas mayores, notas, predicciones astronómicas y meteorológicas para todos los meses del año, por Mariano Castillo, fases lunares en todo el año por el mismo Castillo, santoral católico, ortos y ocasos de sol y luna para cada día del año. Quinta serie de cien fórmulas ó libro de cocina, repostería, confitería, botillería, y economia doméstica.

Precio en Barcelona: 6 cuartos uno.

Véndese en todas las librerías y centros de suscripcion de Cataluña.—Los pedidos á **Salvador Manero**, Ronda del Norte, núm. 128, Barcelona.

ALMACEN DE MADERAS

de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes.

En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales uua.